

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	484728
Número de orden de compra a modificar:	157646

Entidad compradora:	Instituto Distrital de Turismo
Nombre del solicitante:	Daniela Maria Arias Restrepo
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-30 10:27:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Dirección de la entidad	Cra.	CRA 10 # 28-49 PISO 23

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
154142	CDP VEHICULO 2025	CDP-411	CDP	411

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg8	1.0	Unidad	189090000.00	CDP-411	189090000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	9589822.00	CDP-411	9589822.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	13957580.00	CDP-411	13957580.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	850000.00	CDP-411	850000.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	97000.00	CDP-411	97000.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	6396362.00	CDP-411	6396362.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-411	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-411	0.00

Total Orden de Compra Actual:	219,980,764.00
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	768435.00	CDP-411	768435.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	768,435.00
Total Sin Editar:	210,390,942.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	211,159,377.00

Detalle o justificación de la aclaración

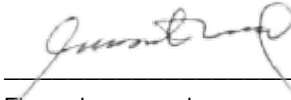
Se requiere modificar la adecuación básica a GNV del vehículo Van Hyundai Staria Euro VI, conforme concepto técnico recibido por parte del proveedor, donde menciona que es "técnicamente improcedente" la adecuación a GNV del vehículo Van Hyundai Staria Euro VI ofertado en la orden de compra, con la mencionada adecuación, considerando que puede generar graves afectaciones y daños a los diferentes sistemas que integran el vehículo; adicionalmente, se perdería la garantía del fabricante, situación que impacta negativamente el buen funcionamiento y operatividad del vehículo. Por lo anterior, El valor a excluir con respecto a dicha adecuación, corresponde al valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$8.821.387) M/CTE.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jeniffer Bravo Zapata

Documento: 1.032.357.919



Firma de proveedor

Nombre: Blanca Consuelo Moreno

Documento: 41.544.836